

AVISO SOBRE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD GLENCOE REGIONAL HEALTH

Este aviso describe cómo se puede utilizar y divulgar su información médica y cómo puede acceder a ella. Léalo atentamente. Nuestros usos y divulgaciones de información Médica. Para brindarle le mejor atención de calidad, necesitamos utilizar y divulgar información médica. Protegemos su información médica cada vez que la utilizamos o divulgamos. Cumplimos con este Aviso de prácticas de privacidad, la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (HIPAA), la Ley de Registros Médicos de Minnesota (MHRA) y otras leyes aplicables cuando utilizamos y divulgamos información médica. Podemos utilizar y divulgarla de la siguiente manera:

Tratamiento, Pago y Operaciones de Atención Médica

Podemos utilizar y divulgar su información médica para:

- tratamiento (incluye trabajar con otro proveedor)
- pago (como la facturación por los servicios prestados), y
- nuestras operaciones de atención médica. Se trata de actividades no relacionadas con el tratamiento ni el pago que nos permiten gestionar nuestro negocio o prestar servicios. Entre ellas se incluyen la evaluación y mejora de la calidad, la gestión de la atención, la revisión de la competencia o los méritos de los profesionales sanitarios y la realización de programas de formación.
- Operaciones sanitarias de una entidad cubierta receptora. También podemos divulgar su información médica a otro proveedor sanitario que le haya tratado o a su compañía de seguros si dicha información es necesaria para determinadas operaciones sanitarias del proveedor sanitario o la compañía de seguros, como actividades de mejora de la calidad, evaluaciones de profesionales sanitarios y revisiones normativas estatales y federales.

Emergencia Médica

Podemos utilizar o divulgar su información médica para ayudarle en una emergencia médica.

Recordatorios de sus Citas y Alternativas de Tratamiento

Es posible que le enviemos recordatorios de citas o le informemos sobre tratamientos y beneficios o servicios relacionados con la salud que puedan resultarle útiles.

Directorio de Información para Pacientes

Podemos divulgar la siguiente información a personas que pregunten por usted por su nombre:

- ubicación en las instalaciones
- estado general
- Afiliación religiosa (proporcionada al clero o al representante de la iglesia)

Usted puede optar por que no divulguemos parte o toda esta información. Por ejemplo, si no desea que revelemos su ubicación, acataremos sus instrucciones. (En algunos

casos, como emergencias médicas, es posible que no recibamos sus instrucciones hasta que pueda comunicarse con nosotros).

Personas que Participan en su Atención

Podemos divulgar información médica limitada a las personas involucradas en su atención (por ejemplo, un familiar o contacto de emergencia) o para ayudar a planificar su atención. Si no desea que se divulgue esta información, puede solicitar que no se comparta. Si corresponde, podemos permitir que otra persona recoja sus recetas, suministros médicos o radiografías.

Personas que Participan en su Atención

Podemos divulgar información médica limitada a las personas involucradas en su atención (por ejemplo, un familiar o contacto de emergencia) o para ayudar a planificar su atención. Si no desea que se divulgue esta información, puede solicitar que no se comparta. Si corresponde, podemos permitir que otra persona recoja sus recetas, suministros médicos o radiografías.

Fundación / Recaudación de Fondos

Es posible que le contactemos o que nuestra fundación le contacte en relación con programas y eventos de recaudación de fondos. Solo utilizaremos o divulgaremos su nombre, cómo contactarle, información demográfica, las fechas en las que le prestamos servicio y otra información limitada sobre la atención y los servicios que recibió y las fechas en las que le prestamos servicio. Es posible que divulguemos esta información a empresas que nos ayudan con nuestros programas de recaudación de fondos. Usted tiene derecho a optar por no recibir comunicaciones sobre recaudación de fondos y puede hacer esto contactando al Director de Gestión de Información de Salud de Glencoe Regional Health utilizando la información de contacto que figura en este Aviso.

Investigación

Podemos utilizar o compartir su información médica con fines de investigación según lo permita la ley o si usted ha dado su permiso.

AVISO SOBRE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD GLENCOE REGIONAL HEALTH (2)

Muerte; Donación de Órganos

Podemos divulgar cierta información médica sobre una persona fallecida a sus familiares más cercanos y al director de la funeraria, médico forense, examinador, agente del orden público o agencia de donación de órganos.

Vigilancia Médica en un Centro de Atención Médica / Lesiones / Enfermedades:

Si su empleador es un proveedor de atención médica, podemos compartir información médica requerida por la ley estatal o federal:

- para actividades de vigilancia médica en el lugar de trabajo o sobre enfermedades o lesiones relacionadas con el trabajo.

Aplicación de la Ley

Podemos divulgar cierta información médica a las autoridades policiales. Esto podría ser:

- sobre un niño desaparecido o cuando pueda haber habido un delito en las instalaciones, o
- cuando existe una amenaza grave para la salud o la seguridad de otra persona o personas.

Centro Correccional

Podemos divulgar la información médica de un recluso u otra persona bajo custodia a la policía o a una institución correccional.

Maltrato, Negligencia o Amenaza

Podemos divulgar información médica a las autoridades competentes sobre posibles casos de abuso o negligencia hacia un menor o un adulto vulnerable. Si existe una amenaza grave para la salud o la seguridad de una persona, podemos divulgar información a dicha persona o a la policía.

Reglamento de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA)

Podemos divulgar información médica a entidades reguladas por la FDA para evaluar la calidad, seguridad y eficacia de sus productos.

Autoridades Militares/Seguridad Nacional

Podemos divulgar información médica a personas autorizadas del ejército estadounidense, ejércitos extranjeros y servicios de seguridad nacional o protección de los Estados Unidos.

Riesgos para la salud Pública

Podemos divulgar información médica sobre usted con fines de salud pública, tales como:

- notificación y control de enfermedades (como el cáncer o la tuberculosis), lesiones o discapacidades
- notificar acontecimientos vitales como nacimientos y defunciones
- notificación de acontecimientos adversos o vigilancia relacionados con alimentos, medicamentos o problemas con productos sanitarios
- notificar a las personas sobre retiradas, reparaciones o sustituciones de productos que puedan estar utilizando, o
- notificar a una persona que pueda haber estado expuesta a una enfermedad o que pueda correr el riesgo de contraer o propagar una enfermedad o afección.

Autoridades de Supervisión Sanitaria

Podemos divulgar información médica a organismos gubernamentales, de concesión de licencias, de auditoría y de acreditación para las acciones permitidas o exigidas por la ley.

Requerido por Otras Leyes

Podemos utilizar o divulgar información médica según lo exijan otras leyes. Por ejemplo:

- Podemos divulgar información médica al Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos durante una investigación.
- Podemos divulgar información médica en virtud de las leyes de indemnización laboral o similares.
- A los servicios sociales y otras agencias o personas autorizadas a recibir información sobre ciertas lesiones o condiciones de salud por motivos de servicios sociales, salud o cumplimiento de la ley.
- Sobre una menor no emancipada o una persona que tiene un tutor legal o curador en relación con un aborto pendiente.
- Sobre un menor emancipado o uno que recibe servicios confidenciales para prevenir una amenaza grave a su salud.

Socios de Negocios

Podemos divulgar su información médica a otras organizaciones para que presten servicios en nuestro nombre. En estos casos, llegaremos a un acuerdo con la organización en el que se describirán explícitamente los requisitos relacionados con la protección, el uso y la divulgación de su información médica protegida.

Con su Autorización

Podemos utilizar o divulgar información médica solo con su permiso por escrito, salvo en los casos descritos anteriormente. La mayoría de los usos y divulgaciones

AVISO SOBRE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD GLENCOE REGIONAL HEALTH (3)

de notas de psicoterapia (notas especiales que los proveedores de salud mental mantienen para su uso exclusivo al tratar a un paciente), información médica con fines de marketing y la venta de información médica requieren su autorización por escrito. Si da su permiso por escrito, puede retirarlo en cualquier momento notificándonoslo por escrito. El responsable de privacidad le facilitará un formulario para revocar su permiso el cual quedará sin efecto cuando recibamos el formulario firmado y hayamos actuado en consecuencia. Sin embargo, su decisión de revocar la autorización no afectará ni anulará ningún uso o divulgación de su información médica que haya tenido lugar antes de que nos notificara su decisión, ni ninguna acción que hayamos tomado basándonos en su autorización.

Aviso

Estamos obligados a informarle inmediatamente si se ha divulgado su información personal a instituciones no autorizadas.

Proceso Legal

Podemos divulgar información médica en respuesta a una orden judicial estatal o federal, órdenes legales, citaciones u otros documentos legales.

Registros de Trastornos por Consumo de Sustancias (SUD)

Además de las formas en que podemos usar y divulgar su información médica, sus derechos relacionados a la misma y nuestras obligaciones descritas anteriormente, los registros de SUD de los programas de abuso de alcohol y drogas que reciben asistencia federal cuentan con protecciones adicionales, y usted tiene derechos adicionales relacionados con ellos en virtud de las regulaciones de Confidencialidad de los registros de pacientes con trastornos por consumo de sustancias (SUD) en 42 CFR parte 2 («Parte 2»).

Uso y Divulgación

La Parte 2 permite un único consentimiento para el uso y la divulgación de los registros de SUD para operaciones de tratamiento, pago y atención médica, tal y como se ha descrito anteriormente. Los registros de SUD divulgados en virtud de este consentimiento único ya no estarán protegidos por la Parte 2, y los destinatarios de los registros de SUD podrán volver a divulgar la información de acuerdo con la HIPAA estándar. Debemos obtener primero su autorización antes de divulgar las notas de asesoramiento sobre SUD. Los registros de SUD (y los testimonios relacionados) no pueden utilizarse en procedimientos civiles, penales, administrativos o legislativos contra un paciente sin su consentimiento

o una orden judicial. Los registros solo se utilizarán o divulgarán en virtud de una orden judicial después de que se haya notificado y se haya dado la oportunidad de ser oído al paciente o al titular del registro, cuando así lo exijan el artículo 42 U.S.C. 290dd-2 y la Parte 2. Una orden judicial que autorice el uso o la divulgación debe ir acompañada de una citación u otra orden judicial similar que obligue a la divulgación antes de que se utilice o divulgue el registro.

Derechos

Usted tiene derecho a no recibir ninguna comunicación relacionada con la recaudación de fondos, y nosotros no utilizaremos ni divulgaremos su SUD. Seguimos las protecciones de confidencialidad de la norma 42 C.F.R. Parte 2 para los registros de trastornos por consumo de sustancias (SUD) que están sujetos a la norma 42 C.F.R. Parte 2 (Registros SUD Parte 2).

Registros Médicos Según la Legislación Estatal

La divulgación de registros médicos (como fichas clínicas o radiografías) por parte de proveedores autorizados de Minnesota suele requerir el permiso firmado del paciente o de su representante legal. Las excepciones incluyen casos de emergencia médica, cuando se acude a un proveedor relacionado para recibir tratamiento actual y otras divulgaciones requeridas o permitidas por la ley.

Sus Derechos

En lo que respecta a su información médica, usted tiene ciertos derechos. En esta sección se explican sus derechos y algunas de nuestras responsabilidades para ayudarle.

Restricciones Sobre el uso o la Divulgación

Este aviso describe algunas restricciones sobre cómo podemos usar y divulgar su información médica. Usted puede solicitarnos límites adicionales sobre cómo usamos o a quién divulgamos la información, incluidos los registros de SUD. Debe realizar dicha solicitud por escrito. Si solicita que la información sobre un servicio no se envíe a su aseguradora y paga el servicio en su totalidad, aceptaremos esta restricción. No estamos obligados a aceptar otras solicitudes. Si aceptamos, seguiremos la restricción, excepto:

- en una emergencia en la que se necesite la información para su tratamiento
- si nos da permiso por escrito para utilizar o divulgar su información
- si usted decide o nosotros decidimos poner fin a la restricción, o
- según lo exija la ley.

AVISO SOBRE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD GLENCOE REGIONAL HEALTH (4)

Si nos impide facilitar información a su aseguradora, también deberá explicar cómo pagará sus tratamientos y será responsable de organizar el pago de las facturas.

Comunicación Alternativa

Normalmente, nos comunicaremos con usted a la dirección y al número de teléfono que nos proporcione. Puede solicitarnos que nos comuniquemos con usted por otros medios o en otro lugar y debe presentar su solicitud por escrito. La aceptaremos si es razonable.

Acceso de Pacientes

Usted puede solicitar ver u obtener copias de su información médica. Si solicita una copia de su expediente médico electrónico u otra información médica que conservamos electrónicamente, se la proporcionaremos en formato electrónico según su solicitud. Debe presentar su solicitud por escrito. Si solicita copias, es posible que le cobremos los gastos de fotocopiado, el costo de hacer copias de radiografías u otras imágenes y los gastos de envío si las copias se envían por correo. Si solicita otro formato que podamos proporcionar, es posible que le cobremos una tarifa razonable basada en nuestros costos. Si su solicitud es denegada, le enviaremos la denegación por escrito. Esto incluirá el motivo y describirá cualquier derecho que pueda tener a una revisión de la denegación.

Enmienda

Usted puede solicitarnos que modifiquemos cierta información médica y presentar dicha solicitud por escrito. Debe explicar por qué debe modificarse la información. Si aceptamos su modificación, intentaremos informar del cambio a los destinatarios anteriores (incluidas las personas que usted indique por escrito). Incluiremos las modificaciones en futuras divulgaciones de su información médica. Si se deniega su solicitud, le enviaremos la denegación por escrito. Dicha denegación incluirá el motivo y describirá las medidas que puede tomar al respecto.

Lista de Divulgación

Puede recibir una lista de las divulgaciones de su información médica que hayamos realizado, con algunas excepciones. La lista no incluye:

- Divulgaciones realizadas para tratamientos, pagos u operaciones de atención médica.
- Divulgaciones que se remontan a más de seis (6) años atrás.
- Otras divulgaciones permitidas por la ley.

Debe realizar su solicitud por escrito. Si solicita una lista más de una vez en un período de 12 meses, es posible que le cobremos una tarifa por cada lista adicional.

Puede retirar o modificar su solicitud para reducir o eliminar el cargo.

Copia Impresa del Aviso

Puede recibir una copia impresa de nuestro Aviso de prácticas de privacidad actual.

Funciones de Glencoe Regional Health

* Glencoe Regional Health está obligado por ley a mantener la confidencialidad de la información médica protegida y a informar a las personas sobre sus obligaciones legales y prácticas de confidencialidad con respecto a la protección de la información médica.

- Glencoe Regional Health está obligada a cumplir los términos de la notificación actualmente en vigor.
- Glencoe Regional Health se reserva el derecho de modificar los términos de este aviso y de aplicar nuevas disposiciones a toda la información médica protegida que mantiene.
- Pondremos a disposición cualquier aviso revisado en formato impreso y lo exhibiremos en nuestras instalaciones y en nuestro sitio web. También puede solicitar el aviso revisado en persona o por correo.

Quejas

Si cree que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja llamándonos al 320-864-7774 o enviando una queja por escrito por correo postal a:

Director de Administración de Información Médica
Glencoe Regional Health
1805 Hennepin Avenue North
Glencoe, MN 55336

También puede enviar una queja por escrito al Departamento de Salud y Servicios Humanos, Oficina de Derechos Civiles. Si lo solicita, le proporcionaremos la dirección para presentar una queja. Tenga en cuenta que no se le penalizará por presentar una queja.

Organizaciones Cubiertas por este Aviso

Este aviso se aplica a las prácticas de privacidad de los hospitales y clínicas de Glencoe Regional Health y su personal médico. Estas instalaciones pueden formar parte de un acuerdo organizado de atención médica. Para obtener una lista de las organizaciones cubiertas por este aviso, solicite una lista poniéndose en contacto con el director regional de administración de información médica de Glencoe.

